

Del mitin Pro cultura

Se sigue salpicando

Nuestro artículo del domingo anterior, recogiendo las salpicaduras del mitin organizado por el Magisterio burgalés, ha producido nuevas manifestaciones, ha hecho que salpiquen de nuevo los de arriba sobre la balsa que les rodea.

Y el inspector de Enseñanza señor Aranda, en la prensa diaria, nos ha dado a conocer pensamientos, juicios de él y de algunos de los suyos, acerca de lo que relacionado con la Inspección de España dijera el señor Zumárraga en el mitin del Teatro.

Cuanto el señor Aranda dice es, en resumen, un canto a la Inspección, una lanza que rompe en pro de funestos compañeros suyos: está bien, eso le honra al señor Aranda; pero de ahí a que haga las deducciones que hace en su artículo, hay un abismo.

El señor Zumárraga, ya lo dijo en el mitin—refiriéndose a la Inspección—no tocaba allí este punto porque era peligroso. Estas fueron sus palabras, y ellas por lo visto no le dicen al señor Aranda nada respecto de la cautela con que el señor Zumárraga esbozó el tema.

¿Es que cuando se habla de una institución, de una entidad, no ha de considerársela funesta porque en ella los más sean hombres dignos, útiles a la institución, si en la misma subsiste una considerable mincra que, actuando funestamente, causa en el campo donde la institución se mueve el efecto destructor de la langosta?

¿Es que aquellos hombres, los bienhechores, los útiles a la institución, los dignos, en una palabra, no pecan, no causan daño desde el momento en que no seleccionan, no limpian de su campo aquella plaga?

Este es el caso, Sr. Aranda. El punto de la Inspección de Enseñanza que el señor Zumárraga sometiera a la consideración de la masa del Magisterio, le sometió—estos fueron sus conceptos—para “que allá, en su interior, los maestros meditasen, y, naturalmente, formado en su día un criterio, orientaran hacia él su actuación.”

El señor Aranda, ingenuamente, da por sentado que, ante aquella invitación, el Magisterio burgalés se ha pronunciado en favor de la Inspección de Enseñanza.

¿Sr. Aranda! y perdónese la hipérbole, cuando se ha visto que el reo pueda hablar con libertad ante sus verdugos?

¿Es que quien está preso, encadenado, tiene libertad para manifestarse?

¿Es que los maestros pueden, sin temor a riesgos, decir hoy en España, en este país en que la libertad es un mito y el despo-

tismo y la tiranía una realidad; es que en España, repetimos, pueden hoy los maestros manifestarse libremente frente a la Inspección?

Pues si esta es la realidad, diganos el señor Aranda qué valor puede tener aquella manifestación de los titulados directores del Magisterio burgalés al pronunciarse en pro de los Inspectores.

No, señor Aranda, nosotros cada día que pasa desde que esta cuestión se planteara por el señor Zumárraga, desde que este rompiera, con las ideas que en el mitin vertió, la forzada paz en que el Magisterio vive en sus relaciones con la Inspección, venimos recibiendo impresiones, cartas inclusive, de cómo muchos maestros piensan como éste, están conformes con él, solo que no podemos, no debemos poner a los que se nos dirigen en el trance de malquistarse con quienes pueden dejar sentir sobre ellos el peso de sus resquemores y enojos: que en la crítica no es tan fácil dar la cara como en el aplauso, en la lisonja y en la adulación.

Dicho esto, nosotros terminaríamos hoy estas líneas si no fuera descortesía no recoger las que unas damas, unas profesoras de esta Normal de Maestras dedican en la prensa diaria, a propósito de algo escrito por nosotros en el número pasado.

Aquellas damas, en “Una aclaración” publicada el martes último, desearon hacer constar que ellas, las firmantes, no se habían entrevistado con el señor Zumárraga para mostrar su disconformidad con la protesta del señor Yudego y los suyos.

No nos explicamos la “aclaración”, no se la explican quienes nos hayan leído, como no sea motivada por el deseo de que las gentes sepan que aquellas damas son profesoras de la Normal de Maestras; si ese fué el objeto, está bien; por lo demás, no.

Si nosotros hubiéramos dicho que “todas” las profesoras de la Normal habían visitado al señor Zumárraga, la aclaración estaría en su punto; pero desde el momento en que no dijimos eso, sino que distinguidas profesoras, lo cual no es lo mismo, le habían visitado, la “aclaración” sobra, está fuera de punto.

Y decimos esto porque nosotros no podemos cometer la descortesía de imputar a las firmantes que no saben leer.

Así, pues, como quien sepa leer no puede decir lo que nosotros no hemos dicho, quedanos la duda de si solo aquél afán, muy disculpable, puesto que al fin y al cabo el título de profesora de Normal es altamente honroso; aquél afán, decimos, de que se sepa que lo son, es el que pudo inspirar a las firmantes el deseo de aclarar lo que no necesitaba aclararse.

Y, por hoy, dejamos las salpicaduras de un mitin, que, por las trazas seguirá salpicando.

Ferias en Lerma

En los días 1, 2, y 3 de Noviembre próximo tendrá lugar en esta villa la tradicional feria llamada de los Santos, poniéndose a la venta cereales, maderas y ganados de todas las clases, que por el mucho tiempo que lleva establecida, es considerable el número de feriantes que a la misma concurren, haciéndose infinidad de transacciones, teniendo locales para la comodidad de los asistentes y diversiones públicas.

Lerma 12 Octubre de 1919.—
El alcalde, *Restituto Rodríguez*.

Flores y espinas

FRASES VULGARES

La apertura de Cortés se avecina y por ello se aprestan los partidos a dar la sensación de estar unidos; les «conforta el olor de la cocina».

Hay prohombres metidos en el fango de conjuras políticas aviesas, haciendo a sus amigos mil promesas por ver si «agarran la sartén del mango».

Esta política, del país azote, es cual pesada losa funeraria donde se halla la frase lapidaria «alcanzar el poder, chupar del bote».

Y mientras tanto los contribuyentes, asqueados de tales pestilencias, solo pensamos en las subsistencias porque atrofiados vemos nuestros dientes.

Mas «no encontramos solución alguna; nuestras quejas solo hallan el vacío», como perros que sienten hambre y frío y lanzan sus ladridos a la luna.

Pero... ¡tonto de mí! si estoy en Babia... ¡menuda solución que hay para eso! «rabiando de hambre» irnos al Congreso y allí, a mordiscos, propagar la rabia.

MIRTAN

EL IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES

Es, sin duda alguna, entre todos los conocidos, el más arbitrario por la manera de aplicarse y por consiguiente, el que más se presta a modificación, muy necesaria y digna de tenerse en cuenta por virtud de los motivos que más abajo se expresan, de todos conocidos y por nadie protestados.

Santo y bueno que cada vecino pague su cédula; muy bien que el Municipio trate de recaudar con arreglo a sus necesidades, amparándose en leyes de justicia, de equidad y de razón, y muy lógico que el pueblo ayude a aquél para tener derecho a las mejoras que se implanten en beneficio de todos.

Sentado este principio, con el que se desecha la idea bolcheviquista que pudiera sugerir esta crítica, veamos cómo se aplica el impuesto a que me refiero y si admite o no modificación en alguna de las escalas que actualmente rigen.

Es un error, a mi juicio, tomar por base para la fijación del susodicho impuesto de Cédulas personales lo que cada inquilino pague por alquiler de su habitación y aplicar una escala tan elás-

tica que, lo mismo alcanza al que paga 15 pesetas mensuales de alquiler, que al que satisface 100 pesetas; y esto no es razonable ni mucho menos, porque, aparte la arbitrariedad que encierra el hecho de medir a todos con el mismo rasero ¿qué culpa tenemos de que, en Burgos, no haya habitaciones más económicas? ¿fijan acaso su importe los inquilinos?

Además, el cotizarse muy caras las habitaciones, no significa que el inquilino que las ocupe pague porque le sobre el dinero, ni por capricho, sino que lo hace, porque no hay otra solución y tiene que acomodarse donde buena mente pueda, sacrificándose para ello en grado máximo.

Una familia obrera, de un empleado, de cualquiera que disfrute un sueldo más o menos elevado, que tenga varios hijos y necesite una habitación capaz para poder vivir sin axfisiarse, necesariamente ha de pagar alquileres elevados; y si encima de pagar cantidades inverosímiles por tener un albergue donde cobijarse le cobran cédula personal de 23,40 pesetas, al igual que un propietario que ocupe habitación de 100 pesetas mensuales, el perjuicio causado es enorme y por ello debemos protestar.

Se hace preciso la rectificación de esta escala—la más arbitraria—y estudiar una fórmula para la aplicación de este impuesto, bien sea creando cédulas especiales, para obreros, empleados dependientes etc. y fomando por base el sueldo que disfrute cada uno, o modificando la actual en forma que se haga la debida clasificación de quien es empleado, obrero o dependiente, y de los que, por su posición económica o medios de vida, puedan pagar con más holgura la cédula correspondiente.

Esto sería lo racional y equitativo y en esta forma desaparecerían las anomalías que hoy se observan.

Por último, invito, a cuantos puedan prestar su apoyo en pró de la idea que defiendo, para inciar una campaña y ver de conseguir esta modificación que redundaría en beneficio de todos.

Macario de Azcárraga

Libros y Revistas

«Los aventureros» por Manuel Linares Rivas—Ilustraciones de Antequera Azpíri—Casa editorial: «Hijos de Santiago Rodríguez»—Burgos.

El propósito de la casa editorial «Hijos de Santiago Rodríguez» de publicar una serie de obras en las que todo, lo intelectual y lo material, sea exclusivamente nuestro, español, merece los más entusiastas y sinceros plácemes.

Los volúmenes que se publiquen constituirán la «Biblioteca Rodríguez», figurando en ella obras de los más notables escritores de nuestra patria. Así conocerán los muchachos a los grandes autores nacionales, realizándose de este modo, al educar el gusto literario de los hombres de mañana, una labor de un alto sentido pedagógico.

Se inicia el esfuerzo de proyecto tan digno de loa con la publicación de una novela de Linares Rivas, «Los aventureros», en la que el escritor ilustra nos ofrece, burla burlando, y como cosa de juego, no escasas máximas dictadas por la filosofía del vivir, arrancadas de la misma realidad de la vida. Y es esta la sentencia culminante: «Para lograr algo, incluso con el genio bienhechor a nuestro lado, hace falta quererlo mucho, buscarlo y trabajarlo muy de firme...»

Envueltos la moraleja en una forma nueva, concrétese en esta vieja palabra: voluntad, que la mayoría de los hombres, aún después de siglos llenos con los éxitos de esa palabra, tienen la ceguera de no comprender

en todo su valor, ni lo enorme de su poder cuando su recio sentido se aplica hondamente a la vida.

En el cuento de Linares es amena la descripción; deleita la sencillez expositiva del asunto; hay en casi todas las páginas una «gritula» irónica, y bajo ella, el en apariencia inocente gracejo de la frase, late el pensamiento educador.

No se puede con más acierto—el de dar a conocer esta delicada obra del escritor insigne—inaugurar la serie de las que han de formar tan exquisita biblioteca.

Tal vez hubiera convenido, para su más cómodo transporte y manejo, que el tamaño de los volúmenes fuera más reducido. Pero esto es lo de menos; lo importante es—y por ello no escatimamos el justo elogio que además de impresionarnos gratamente la parte literaria y las originales y bellísimas ilustraciones de Antequera Azpíri, nos satisface y mueve a simpatía el saber que la parte editorial, toda ella—cubierta, tricolores, texto—ha sido ejecutada en los talleres de la Casa Rodríguez, compitiendo el trabajo, por su perfección y arte, con cualquiera otro de importantes establecimientos similares del extranjero.

TODOS REGIONALISTAS

Esta carta informe hablará de muchas cosas: ante todo del triunfo definitivo, absoluto, del regionalismo burgalés, confesado desde todos los sectores de la política en el suplemento que «El Sol» dedica a Burgos principalmente. Hace próximamente un año, desde las columnas de LA VOZ DE CASTILLA, profetizábamos esto. Al partido regionalista castellano, declamos, pertenecerán cuantos hayan nacido en Castilla, excepto los menores, los incapacitados y los que sufran interdicción civil, que habrán sido caciques de seguro.»

En otro artículo reciente titulado «Diputados de traila» escribí: «poco me importa que los diputados no se llamen regionalistas con que lo sean de hecho.»

Así yo creo hoy hasta en el regionalismo de todos nuestros Diputados; tan cierto estoy de esto como de su absoluta y demostrable incapacidad. Pero no es hoy día de hacer cargos: yo me siento orgulloso de ser burgalés, va a sonar la voz del aplauso. El primero es de aquél que simboliza para Burgos el ideal de sus aspiraciones parlamentarias, la ecuanimidad, la integridad personal y el talento puestos al servicio de la causa burgalesa. ¿Para qué decir quién es? Una colectividad que tiene una sensibilidad común y aspiraciones idénticas necesita un medio expresivo, un verbo, y a ese verbo único, consagrado y ungido por la Vieja Ciudad, dirijo mi aplauso.

En segundo lugar, al Sr. Alcalde de Burgos, por su grafismo al referirse a la escasa protección que a Burgos dispensa el Estado. Señores Diputados, oído, que habla el Sr. Oyuelos: La subvención que da el Estado para granja agrícola se la comen los bueyes del acarreo. ¿Que les parece a Vdes. de la frasecita? En cuanto se abran las Cortes voy a recordársela en una postal.

Don Leopoldo Encendero, también da su toque de alarma: dice que es Burgos la primera provincia triguera, aunque se cultiva mal «en que los Gobiernos, ni los llamados a representarla políticamente hagan algo porque se cultive mejor»; su carta merece ser aprendida de memoria por los señoritos que monopolizan la «Bolsa del Trabajo».

La carta de Berrueta poetiza uno de los más bellos sitios de nuestra amada ciudad. Al paso que el Cronista de Burgos enumera los títulos de gloria de esta por nadie igualados.

Se olvida sin embargo de un blasón con apéndice de cuero que han ganado para el escudo burgalés los Diputados de tralla. Esa tralla, que como los gallardotes de ferias lleva pintada en el asta la bandera española y ante la cual retrocede en tiempo de elecciones este pueblo de gloria histórica. Esa tralla que no es la bandera de la Patria sino que tiene el rojo sacado de la sangre del contribuyente y el amarillo del huevo nacional que chupan los señores de horca y cuchillo. Usted, Sr. Salvá, es demasiado bueno. ¡Esa tralla de los caciques hipócritas! Si no lo conociera a V. le creería cómplice de éstos.

Mi aplauso incondicional al señor Albarellos, pues por hombre de las extremas izquierdas soy tan amante de la Catedral que creo que forma parte de mi mismo; tan es así, que si algún día la gratitud burgalesa quisiera erigir una estatua al noble varón, que un día atentó contra cierta persona que quiso saquear el templo nuestro, yo me suscribo con mi pequeño óbolo!

D. Eloy García Prieto y el Sr. Lanciañ apuntan hechos e ideas que los regionalistas gustosamente aplaudimos. Burgos solo, sin ayuda de nadie, debido a su clima benigno y a su hidalguía, ha hecho que los extranjeros la elijan como punto de veraneo laborioso. Claro, que el mocuiano de los valores arquitectónicos y el de su «habla», y el ser cuna del Romancero ha sido la principal causa de aquello y así lo señalan dichos señores.

El señor G. se expresa en términos idénticos, valorando apresuradamente nuestra riqueza artística, cultural y económica, sin olvidar el factor tierra que no es ni con mucho la esteril meseta Castellana que algunos indoctos dicen, porque es artículo de fé creado así.

Un artículo de «Diario de Burgos» transcrito sobre la Ciudad-Jardín y otro de Alonso Cortés sobre asuntos de Estética retratan el positivismo e idealismo de las aspiraciones burgalesas o castellanas viejas. Muy bien hechos.

D. Joaquín Arrarás y el Sr. Acoiz, han encajado bien en Burgos porque esta Ciudad como las de Navarra sienten la nostalgia agria de los fueros perdidos, y el odio al caciquismo embrutecedor. Ustedes, amigos míos, son de hecho socios de nuestro Círculo. A todos mi aplauso, no quiero olvidar a nadie. ¡Qué unanimidad! En el número anterior dedicado a Castilla yo temblaba por Burgos. Del Museo de Valladolid, se decía que representa «la España negra», y también que la idea regionalista Castellana no puede llegar a sentimiento y menos a pasión, que Castilla no sintió jamás su propio solar... Si esto es así, digo con Carretero: «León no es Castilla».

B. CASTRILLO

¿Es V. enfermo

de GICÁTICA O REUMATISMO ARTICULAR? Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la INYECCIÓN DE OXÍGENO. También es útil en las *disneas, uremia y diabetes*.

NO PIERDA V. TIEMPO.

Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.

SI LE INTERESA, pídanos detalles «AGUAS OXIGENADAS.»—Retiro—MADRID.

OVOIDES DE CARBON SUPERIOR

Inmejorables para cocinas y calefacción

Fabricados en Burgos por la sociedad José Brugarolas y C.ª, con el carbon superior de Villaur de Herreros sin mezclas de ninguna especie, por lo que queda garantizada su buena calidad, duración y gran potencia calorífica.

Un kilo de este producto equivale a tres de los demás ovoides conocidos.

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Concesionario exclusivo para la venta

Raperto Gimenez

Poema de la inquietud

Las horas del pecado son hermosas
son las rosas
del mal,
son como esas mujeres vaporosas,
gozosas,
pálidas y viciosas
que acechan en el nocturnal.

Son como el cante «jondo» y la manzanilla,
son como espuma de champán,
tienen la rítmica pesadilla
de una gitana seguidilla
y de unos pasos de «can can».

Horas inconscias y embriagantes
al lado de una macarena
con quereles amenazantes
y de jamón la boca llena.
Saeta dulce y adolorida
que nos canta un patibulario;
y la carne es estremecida
en un ardor prostibulario.

Huye la muerte de estas horas
porque en la juerga no tiene lugar
y van pasando en ondas sonoras
que nos incitan a gozar.

Viva la vida y el áureo vino;
muera lo triste y el cretino
que habla de penas y de lacerias
y del mundo con sus miserias.

Hay que gozar,
porque la muerte, irreverente,
silente,
no sabe esperar.

LUIS GUILARTE

Madrid, 1919.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE CASTILLA.
Burgos.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: En el número 559 del semanario de su digna dirección, correspondiente al domingo 12 del actual; vemos con sorpresa publicado un «entrefilet» que textualmente dice lo siguiente: «La Empresa del Teatro prepara una rebajita en el impuesto municipal. A nosotros nos da en la nariz que lo conseguirá. Y cuando dentro de poco se hable de que no hay fondos para los «trabajos de invierno» diremos a los concejales: acordaos del momio».

Dejando a un lado la forma en que está redactada la noticia, hemos de manifestar a usted que su buena fe ha sido sorprendida, pues por nuestra parte no hemos solicitado rebaja alguna en el Impuesto municipal que tenemos concertado con ese Excmo. Ayuntamiento, sino que hemos pedido la realización de unas obras que, aumentando la capacidad de la sala, permitirán al Excelentísimo Ayuntamiento consolidar la renta e impuestos actuales.

Es decir, que solicitamos del Ayuntamiento lo que estimamos justo y equitativo para la defensa de nuestros intereses, persiguiendo llegar al término de nuestro contrato sin nuevas pérdidas, ya que ni remotamente abrigamos la esperanza de realizar beneficios; con este fin hemos tenido la iniciativa de unas obras, que si se realizan, mejorarán la finca en beneficio del Ayuntamiento, y por lo tanto, del pueblo burgalés.

Rogamos, señor director, inserte esta rectificación en el número del próximo domingo, pues deseamos que el público todo, a quien tantas atenciones debemos y nunca se las agradeceremos bastante, quede bien informado del asunto, evitando malévolas insinuaciones.

Muy agradecidos a su amabilidad, nos reiteramos como siempre de usted atos, s. s. y amigos q. e. s. m.—Por la S. A. de Espectáculos (Sección de Teatro), el Director Gerente, B. del Corral.

*

*

Con gusto publicamos esta carta, pues nuestras columnas están siempre abiertas para cuantos nos juzgan equivocados.

Ahora bien; sinceramente diremos que no quedamos convencidos.

Si una empresa arrienda un Teatro, a base de tantas localidades, y estas se

le multiplican después del arriendo, obtiene un beneficio a espaldas de la suabasta.

Conste pues, así.

Esto no obsta, para que la empresa, si por otras razones o por las que exponere merece ser atendida, que lo sea.

No tenemos animosidad alguna contra ella; es más, nos parece que ha hecho por el Teatro de Burgos, lo que otras no han hecho: animarle.

Zumárraga, en el mitin del Teatro, inició a los maestros la idea de sindicarse, como único medio de conseguir sus justas aspiraciones.

Para los timoratos y para los de arriba la idea fué un exabrupto. Está bien. Esto ocurría el día 5 del corriente.

EL MARNE—GRAN BAR

DE

MANUEL SANIAMARIA

CAFÉS; REFRESCOS; APERITIVOS Y

CERVEZAS. VINOS FINOS Y COMUNES.

Arco del Pilar, 8 y Huerto del Rey 5.

Las nuevas Cámaras Agrícolas y la nueva plaga del campo

«Arrojar la cara importa que el espejo no hay por qué».

Con motivo de la elección de los miembros de esta entidad, recientemente celebrada en Burgos, hemos podido apreciar cómo, apenas entablada la lucha entre *güelfos* y *gibelinos*, se destacaron las figuras de los dos grandes *usufructuarios* de nuestra agricultura provinciana y se inició al mismo tiempo el apartamiento, convertido luego en desbandada, de cuantos de buena fe creyeron algún día en la eficacia de estos organismos.

Para el caciquismo liberal ofreciose la ocasión más propicia de mostrarse cariñoso con el *ángel* del agro; vocal nato, miembro nato, secretario nato de cuantas instituciones agro-pecuarias tomaron carta de naturaleza entre nosotros, pues no era cosa de dejarle entregado a la voracidad del bando opuesto, de los *güelfos* agrarios, cuya organización representaba una fuerza invencible, sobre todo estando dirigida por cierto notario que tiene poco de eclesiástico, por lo que luego diremos, pero que también es secretario nato de todas las instituciones fundadas por eso que el vulgo ha dado en llamar *el borregato*.

Para evitar el copo, se ha visto a un tal Gómez lanzarse a la defensa de una candidatura liberaloesca, amasada con ciertos elementos de la extinguida Cámara Agrícola, no dejando, al igual que en las elecciones de Cortes, secretario de Ayuntamiento sobre quien no haya vertido el membrete de diputado, para influir en el triunfo de sus amigos.

Por estos procedimientos, tan liberales, ha logrado el triunfo de ciertos candidatos y de los familiares del nato.

El triunfo hubiera sido completo para el cacique liberal, hombre ducho en amasijos electorales, a no haberse dejado sorprender por cierto notario eclesiástico con el empleo de un talismán, especie de sello dedicado a distinguir los documentos notariales cuando son de orden canónico, y de cuyos mágicos efectos en el clero rural nadie tan enterado como el hoy sorprendido y escandalizado cacique, quien sin duda juzgó de maravillas tal sello, pero solo en cuanto se utilizara en las luchas políticas para combatir a los regionalistas.

Porque digan nuestros lectores que cara no se rinde ante las armas episcopales y que sindicato católico no considera deber de conciencia, votar una candidatura agraria adornada con el sello arzobispal?

Por algo se decía a los agricultores

el 28 de Septiembre, en estas columnas, que procedieran en defensa de sus intereses y se les advertía de trapacerías políticas y procedimientos ruines, con motivo de la elección de las Cámaras Agrícolas.

Aquella no nos afecta: ninguno de nuestros amigos, ni el más significado por sus campañas de Prensa en pro del agricultor, se mezcló en la contienda. Al contrario, atendiendo requerimientos amistosos suyos, ninguno de los amigos, acudió a votarle.

En cambio, nos consta y al declararlo y hacerlo público creemos cumplir un deber, que por quien corresponde, anticipándose a toda protesta, se trata ya con toda diligencia de que semejante abuso curialesco no quede sin correctivo y que tamaña usurpación de un sello arzobispal sea debidamente castigada, para demostrar así que, ni la persona encargada de los asuntos de la Diócesis tuvo la menor participación en tal trapacería en Burgos, ni Burgos es hoy sede vacante para tolerar, como antaño, intromisiones peligrosas en las contiendas electorales.

Por éstos procedimientos han triunfado quince *güelfos* y cinco *gibelinos*. Sépanlo agricultores y contribuyentes por rústica y pecuaria.

Pronto entrarán en funciones y destacarán delegados a los pueblos para arbitrar recursos. Ya se habla de una décima de recargo en la contribución. Así, pues, ¡labradores! cuando veais llegar a los nuevos agentes, cerrad bien vuestras puertas y a defensores contra la nueva plaga del campo...

Aquí en Burgos, en la localidad, se tomó a broma lo de votar para la Cámara Agrícola; pero seguramente tomarán en serio lo de *no pagar...* para ver si así muere la nueva plaga del campo.

Hace pocos días en Santander, y después en Bilbao, los Maestros han acordado sindicarse.

Zumárraga, pues, a juzgar por la actitud de esos Maestros, había dado en el clavo.

Pueden seguir los directores del Magisterio burgalés dando en la herradura.

Ayuntamiento de Arauzo de Miel

(EN FAVOR DE UN PUEBLO DESGRACIADO)

Virtud del alma española es la caridad. Por eso jamás faltó en esta Nación consuelo al desvalido y ayuda al necesitado. De ahí que ante el triste espectáculo y cuadro desconsolador que ofrece el pueblo de Doña Santos en este Distrito, con motivo del horroroso incendio que sufrió en la tarde del 30 de Julio último, no es posible que corazón humano deje de sentir compasión.

Una hora aciaga marcó el reloj, y en ella se iniciara por causas desconocidas un incendio que, favorecido por fuerte huracán, imposibilitando todo salvamento, se ensañó con el pueblo.

La casualidad hizo que en la dirección de aquellos rios de llamas no encontraran éstas mas que catorce casas habitadas y tres edificios inhabitados, pues un cambio cualquiera de viento hubiera hecho que no quedase un solo edificio por destruir y por ende que el pueblo habría desaparecido.

Reducido a cenizas todas las ropas y muebles de las casas habitadas, veíanse las 16 familias de ellas sin saber a donde dirigirse, por que careciendo de hogar donde cobijarse y ropas con que cubrirse, vagaban, si así cabe llamarse, por alrededor de las ruinas locas de espanto y anonadadas por el peso de la desgracia que sufrían.

Parientes y amigos que no habían sufrido siniestro, a impulsos de la caridad, procuraban retirarles de aquella inmensa hoguera, aconsejándoles utilizasen sus humil-

des hogares hasta donde alcanzase su capacidad.

Triste era aquella desgraciada noche por consecuencia del efecto que producían las llamas en medio de la obscuridad, pero aun más desconsolador el cuadro que se ofrecía a nuestra vista al amanecer de siguiente día viendo en aquel montón de escombros humeantes, especie de un volcán de fuego, el fruto de tantos sudores, trabajos y desvelos; los ganados de los siniestrados abandonados en las inmediaciones del pueblo, las aves que habían podido salvarse, despavoridas, subidas a cualquier objeto elevado que al huir del fuego habían encontrado.

Con tan triste motivo esta Corporación, en nombre de los siniestrados y en el suyo propio, ha acordado dirigirse a esa Entidad para que llevada de la caridad y en unión con las demás autoridades de esa villa acuerde abrir en la misma una suscripción encabezándola con la cantidad que de los fondos de su Presupuesto se lo permitan sus atenciones, con lo que llevará a efecto la obra más filantrópica: esta Corporación quedaría sumamente reconocida y por reciprocidad obligada a hacer lo propio, cuando por desgracia a los suyos fuere necesario.

Arauzo de Miel a 21 de Septiembre de 1919.

El Alcalde,
Agapito Benito

P. A. del Ayuntamiento;
El Secretario,
Benito Barbadillo

La invitación que hace el Ayuntamiento de Arauzo en las anteriores líneas, merece ser acogida con simpatía.

La desgracia que ha caído sobre aquel pueblo, es enorme.

Queda abierta en esta Redacción la suscripción para aliviar a los perjudicados.

«La Voz de Castilla» 25 pesetas.

Del Municipio

Sesión del día 17.

De entrada, la Junta municipal se entera de que al Ayuntamiento y la Junta, una resolución gubernativa les ha dado en la cabeza en lo de la creación del impuesto sobre automóviles y motocicletas.

Es un caso más que demuestra cuan necesaria es la autonomía municipal que el Regionalismo defiende en su política.

En nuestras leyes, absurdas, un gobernador lo será todo; pero en las leyes del bienestar local ¿quién es un gobernador para echar abajo un impuesto que un Ayuntamiento y una junta de vecinos considera justo y equitativo?

La cosa tiene miga. Porque además, el que se alzó contra tal impuesto fué, precisamente, un concejal, el señor Cuesta, quien para ello actuó de Presidente del Real Automovil Club en Burgos.

El Sr. Cuesta ha sostenido, pues, contienda con el Ayuntamiento: el artículo 43 de la ley Municipal declara incapacitados a los concejales que sostienen contienda con el Municipio: don Manuel es, por tanto, un incapacitado por el cargo; pero seguirá mangoneando en esa Corporación cuya mayoría encanta por su docilidad.

Y por nosotros que siga. A nosotros nos encantan también las autoridades y los representantes cuando más atrocidades hacen. Como que nos dan hecha la labor a que vamos nosotros: destruir lo actual.

De una sesión pasamos a otra: de la Junta a la del Ayuntamiento, quien se ocupa de lo de la subida de los alquileres en el Depósito Administrativo.

Ese es otro caso que demuestra cómo el Presidente de Arbitrios tiene un cutis que ¡ya ya!

Al Sr. Avila lo echan abajo un día y otro los dictámenes y se queda tan fresco agarrado a la presidencia. ¡Como que no hay quien lo separe!

En la discusión de este dictamen, el concejal regionalista señor Gonzalo planteó la cuestión en su punto.

¿Con qué derecho—dijo—va a poder el Ayuntamiento intervenir algún día en lo de la subida de alquileres si se empieza dando el mal ejemplo de subir los suyos en un 125 por 100?

El argumento no tiene vuelta de hoja. Y como la sesión no dió más de sí, nos retiramos del Concejo, no sin antes decir a aquellos concejales, que tan correctamente nos hicieron presente sus quejas por los comentarios que en nuestra crónica anterior dedicábamos a la actuación del secretario accidental, que lamentamos su disgusto, que nosotros para nada nos quisimos referir a la persona del Secretario accidental que, como todas, nos merece respetos, sinó al cargo, sujeto, como todos, a la crítica pública y respecto del cual en su actuación expusimos nuestra opinión sincera.

Somos liberales, sin llamarnoslo, y de igual manera que no nos sentiríamos molestados contra los que nos dijeran que no sabemos escribir, que no conocemos la gramática, etc., entendemos que no tienen derecho a molestarse los funcionarios públicos cuando de ellos se dice que no sirven para el cargo en que actúan.

¿Que estamos equivocados en estas apreciaciones? en paz.

No tenemos la pretensión de que las gentes nos crean.

Quedan, pues, complacidos aquellos empleados, cuya actitud, al interesarse por un compañero, tantas simpatías nos merece.

Hasta ahora se falsificaba la leche, el vino, el queso, etcétera.

Desde ahora se falsifican también los sellos arzobiscales.

Al saberlo las gentes se dicen: al Prelado se la han dado con queso.

Eso sí, que es agrícola.

PARA LA TABACALERA

Aunque ya sabemos que es inútil quejarse, bueno es que conste para vergüenza de aquella.

Ya no es solo el tabaco lo que falta en los estancos, son también los sellos.

Así resulta de una carta que un vecino de esta ciudad ha recibido sin sello y en cuyo sobre el secretario del Ayuntamiento certifica que en aquella localidad no existen sellos.

Esto pasa nada menos que en la importante villa de Melgar de Fernamental.

¿Cuando se va a poner remedio a estas cosas, señor Fernández Villa?

Guillermo Aceña Redondo

Sargento retirado

Se encarga de toda clase de pensiones y retiros del Estado al precio módico del 1 por 100. A los de la capital les sirve a domicilio.

PLAZA DE PRIM, 21.

AGRICULTORES:

Abonad vuestras tierras con los abonos superfosfatos de cal que los Hijos de Tomás Arroyo venden a precios económicos.

No compren sin antes consultarnos precios y ahorrarán dinero y obtendrán buenas cosechas.

En esta casa se compran pieles de macho cabrío y se construyen corambres para vino y aceite. Alquiler de corambres para el transporte de vino por vagones completos a precios económicos.

HIJOS DE TOMÁS ARROYO

Plaza de Vega, 27 y 29, Botaría

BURGOS

Imp. de Marcelino Miguel

Notas del repórter

Agradecemos al presidente de la Comisión de Iniciativas ferroviarias señor Rilova, la memoria que nos ha remitido presentada al Congreso de Ciencias de Bilbao y en la que se defiende la necesidad de conservar un solo ancho de vía anormal en los ferrocarriles de la Península Ibérica.

El trabajo, como ya dijimos en otra ocasión, es una obra que hace honor a los ingenieros de Caminos de esta provincia.

—Después de haber pasado una larga temporada en Burgos, marchó a Bilbao, acompañado de su familia, nuestro buen amigo D. Emilio Kerrer Aumedes.

—Esta tarde ha tenido lugar el entierro de la señora doña Juana González, esposa del competente oficial del Juzgado de primera instancia D. Damian Cantero.

Al fúnebre acto han asistido numerosas personas.

Reciba el Sr. Cantero nuestro sentido pésame.

—Mañana, a las seis, en el Convento de los RR. PP. Carmelitas, se celebrará un funeral por el alma de doña Francisca Díaz, madre del R. P. Agapito del Niño Jesús.

Las misas que se celebren el martes 21 del actual, a las 7, 7 y media y 9, en el altar de Ntra. Sra. del Carmen, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de nuestro malogrado amigo D. Teófilo Huertos, Oficial que fué de la Tesorería de Hacienda en esta provincia.

—Estos días se ha renovado en nosotros el triste recuerdo del fallecimiento de nuestros queridos correligionarios D. Daniel Manero, Oficial que fué del Montepío del Circulo Católico de Obreros, y D. Francisco Javier Arroyo, conocido industrial de esta plaza, quienes, hace un año, murieron víctimas de la epidemia gripal.

A los funerales celebrados por sus almas en la Iglesia de San Cosme y San Damián, asistió numerosa concurrencia.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos a sus familias el testimonio de nuestro sentidísimo pésame.

—Ayer mañana, y en la capilla del Condestable, celebróse el matrimonial enlace de la distinguida señorita Asunción Moral, con el ilustrado médico don Félix Rojas Gutiérrez.

La novia, elegantemente ataviada, lucía precioso traje, y el novio de rigurosa etiqueta.

El acta matrimonial fué suscrita por el señor jefe de la estación del Norte don Angel Puente y por el médico, concejal de este Ayuntamiento, señor Gil Baños.

Durante la ceremonia dirigió sentida y elocuente plática el M. I. Sr. canónigo de esta Catedral, don Pedro Ruiz Monje.

Terminada aquella, los invitados, entre los que se contaba nuestro querido amigo el tesorero del Circulo Regionalista, don Teófilo Martín Cano, conocido agente de negocios, fueron espléndidamente invitados.

Los novios salieron ayer de viaje para varias provincias.

—Esta tarde he tenido lugar el entierro de doña Inés Sánchez Miguel, esposa de nuestro buen amigo el conocido artista D. Esteban Miguel, y tía de nuestro correligionario el acreditado comerciante D. Plácido Miguel.

Testimoniamos a la familia nuestro sentido pésame.

Una conferencia

La que dió anoche en el Instituto el Doctor norteamericano Gersberg fué notabilísima, mereciendo grandes aplausos.

Su invento del gastrofotoscopio llamó la atención.

TÓNICO KROMWEL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.

PECTORAL KROWEL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el Laboratorio Internacional Picomar.—Retiro.—Madrid.—DEPÓSITO:

OCCASION

Cubierto de teja plana, se cede un local propio para almacén, de 52 metros de largo por 10 de ancho.

Informarán San Pablo, 11, principal, derecha.

NUESTRA INFORMACION DE HOY

Madrid 19—15:30

LOS PRESUPUESTOS

En la conferencia de esta mañana con el ministro de la Gobernación ha dicho que para el 25 de este estarán terminados todos los presupuestos y ha confirmado que para el día 11 se abrirán las Cortes.

LAS CONFERENCIAS

El Sr. Sánchez Toca continúa celebrando conferencias con los jefes de grupos parlamentarios, recogiendo buenas impresiones para la aprobación de los presupuestos.

Romanones, a pesar de mostrarse dispuesto a ayudar al Gobierno, se dice que hará oposición al plan económico.

ROMANONES EN PALACIO

Ha sido comentada la visita de este político al Rey.

El Conde ha dicho que la visita la ha realizado con autorización de Sánchez Toca.

En ella, dijo, me he limitado a dar cuenta al Monarca de su viaje al extranjero.

EL REY DE VIAJE

Anoche salió el Rey para Francia.

LAS PLANTILLAS

Han quedado terminadas las del Estado, Fomento y Gracia y Justicia.

En la Magistratura reina gran descontento por no haberse aplicado a sus haberes la fórmula del 14 por 100 aplicado a otros funcionarios.

EL GOBIERNO PREOCUPADO

En los círculos se comenta la preocupación del Gobierno, derivada de dos hechos: la triste realidad y el descontento de la clase patronal que se manifiesta en los acuerdos de la misma.

EL CONGRESO PATRONAL

Las sesiones de este Congreso comenzarán mañana en Barcelona. Hasta ahora se han inscripto 1300 patronos.

Se da importancia al hecho de que una gran mayoría lo son de distintas regiones fuera de Cataluña. Se celebrarán en el Palacio de la Música.

GALDÓS GRAVE

Se encuentra gravemente enfermo el ilustre literato.

UN ESCÁNDALO

En el mercado de la Cebada se ha producido un gran escándalo por la carestía de patatas.

UN ACCIDENTE

Esta mañana ha sido víctima de un accidente de aeroplano el capitán Pardo.

Se encuentra grave.

Gran Colegio Cervantes

San Juan, 68

Fundado en 1885 — Teléfono, 253

Estudios que se cursan en este Colegio

SECCION PRIMERA

A. *Primera Enseñanza* — *Preparación para la Segunda*
Son admitidos solamente aquellos alumnos que deseen cursar estudios superiores a fin de adquirir poco a poco una sólida preparación. Nunca se examinan de ingreso solo lo hacen de ingreso y primer año.

SECCION SEGUNDA

B. *Estudios especiales de Bachillerato* *Planes*
a) Alumnos que teniendo 12 o más años quieran hacer el Bachillerato en 3 años.
b) Señoritas que anhelan tener una carrera académica o deseen seguir la de Maestra sin esperar a los 14 años.
c) Alumnos que poseen títulos o han realizado estudios en Seminarios. Tiempo; de duración para éstos: 20 meses.

Forma de realizar los estudios de Bachillerato: Pueden hacerse en dos formas:
1.º Asistiendo a las clases todo el curso. 2.º Por correo.
Los que asistan a las clases se someterán en un todo al plan y régimen del Colegio. Las señoritas estarán con independencia. — Los del plan por correo se someterán a las instrucciones enviadas mensualmente por el Colegio, ordenando el trabajo y asistiendo a las clases especiales durante los últimos meses.

Garantía y condición económica: Los honorarios por estos estudios, dado el ahorro en la adquisición de libros, el poderlo hacer en casa y el menor tiempo de duración de estudios, hacen que sean preferidos por los padres que lo conocen.

SECCION TERCERA

C. *Estudios de la Facultad de Derecho* *Planes*
a) Alumnos que les falte alguna asignatura de Bachillerato. Éstos harán las asignaturas que les falten de Bachillerato y las del Preparatorio de Derecho.
b) Alumnos que empiezan la carrera o que cursan 2.º, 3.º ó 4.º año: Preparamos 6 u 8 asignaturas.

Personal de estas preparaciones: El Profesorado, con título de Doctor en Derecho, está buscado atendiendo a la mayor distribución de las materias para hacer labor eficaz. NOTA: La forma de realizarse estos estudios y las garantías y condiciones económicas son las mismas que para el Bachillerato, si bien con entera independencia.

SECCION CUARTA

Comercio

a) Dependientes de Comercio o jóvenes sin carrera.
b) Señoritas que no desean estudiar carrera.

Forma de realizar estos estudios: Cursarán Escritura, Aritmética y Gramáticas Prácticas, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, Francés o Inglés y Alemán. Todas estas enseñanzas tendrán carácter práctico. Poco estudio de memoria. Se dispone de seis máquinas de escribir; todo el material de oficina. Profesora extranjera para los idiomas.

Idiomas

ADVERTENCIAS:

- 1.º No matriculeis a vuestros hijos oficialmente para el curso de 1919 a 1920 sin informaros de este Colegio. Los que estén matriculados en centros oficiales pueden trasladar la matrícula a este Colegio. El Colegio Cervantes se encarga de ello abonando los gastos que se originen.
- 2.º Los Profesores titulados del Colegio formarán parte de los Tribunales de examen de sus alumnos.
- 3.º Régimen de internado distinto de los actuales, copiado de algunos Colegios de Madrid, que lo han implantado con éxito.
- 4.º Los Profesores acompañan a los alumnos a sus exámenes para comodidad de los padres.

Horas de matrículas e informes: de 6 a 8.

PARA USO VETERINARIO

Pólvos antidiarréicos "PLAZA"

NOMBRE REGISTRADO

Preparado farmacéutico que hace bastantes años se viene usando en esta región con indiscutible eficacia para combatir las diarreas en sus diversas formas (crónicas inclusive) y especialmente infecciosas, en los ganados caballar, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado en multitud de casos profesores veterinarios de reconocida competencia, cuantas veces creyeron necesario prescribir «Pólvos antidiarréicos PLAZA», así como también infinidad de ganaderos, que los administraron a sus ganados con sorprendentes resultados, particularmente en terneras, potros, etc., etc., (en la época de la lactancia, que se les presentan aquellas con alguna frecuencia), siguiendo las instrucciones que se acompañan con cada caja de «Pólvos antidiarréicos PLAZA».

Precio: 5 pesetas en farmacias y centros de especialidades

En Burgos: Sres. Barriocanal, Viuda e hijos de Martínez, y Amézaga y Cano. Certificado por correo se remite previo pago de 5'50 pesetas.

DEPÓSITO: FARMACIA LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA
Salas de los Infantes (Burgos)

En los mismos Centros TOPICO PLAZA contra grietas del pecho

Las señoras que padecen de ellas las harán desaparecer en pocos días tratándolas con TOPICO PLAZA, de fácil y cómoda aplicación, según se indica en la instrucción que acompaña a cada estuche, evitando las molestias y sufrimientos tan crueles que en algunos casos las impiden criar a sus hijos.

Precio: 2 pesetas; certificado, por correo, 2,25 pesetas

- COMBUSTOL -

El mejor capbón papa cocinas

Precio: Saco de 50 kilos 6

Se reciben encargos en «Mi Tienda», Sombrereria 3, «Ciudad de Santander», Plaza Mayor, 41, Comercio de Comestibles de Francisco Casado, Calera, 51, Salón Posta, Isla 17.

Establecimiento de vinos y comidas de

PEDRO BRIONES

PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES 1

* A VER QUIEN DA MÁS *

Medias gasatransparentes, para señora, colores gris, marrones, blancas y negras	De pesetas 4'00 a 1'90	Tirantes para caballero, clase extra, precioso colorido	De pesetas 2'50 a 1'20
Medias punto Estandart, negro extra, para señora, clase forma.	" " 1'50 a 0'60	Ligas para caballero, calidad seda	" " 1'75 a 0'65
Medias punto inglés negro, primera, raya blanca, para señora	" " 3'50 a 2'15	Corbatas seda caballero, extenso calorido	" " 1'75 a 0'90
Medias punto inglés, negro garantizado, talla señora, clase costura.	" " 1'75 a 1'05	Calcetines caballero, clase fina, en colores	" " 1'50 a 0'60
Medias punto inglés, pie sin costura, negro brillante, señora.	" " 2'75 a 1'85	Camisetas caballero, clase punto fino	" " 3'75 a 2'25
Medias punto ing. sin costura, clase fina, para señora	" " 2'60 a 1'45	Boinas Elósegui, primera; exijase marca	" " 1'90 a 1'25
Segunda remesa de corsés "Imperio", para señora	" " 6'50 a 4'20	Cuellos planchados, clase hilo formas novedad	" " 0'75 a 0'40
Cortés ligas, clase seda, en colores y negro, señora	" " 0'75 a 0'30	Calcetines para niños (colores) sin costura desde	" " 0'85 par
Sobres de polvos Pompeya, Rachel, blanco y Roca	" " 0'50 a 0'25	Madejas bordar, sobres marca Campana a	" " 0'20 una.
		Algodón para medias, marca Campana a	a precio de fábrica.
		Babinas hilo semi-seda, 500 yardas color negro cometa	De pesetas 0'45 a 0'42
		Pastillas jabón Tocador, clase Winsor	" " 0'25 a 0'12
		Pastillas jabón Infinito surtido clases finas	" " 0'40 a 0'20

Se liquidan todas las existencias de paquetes de lanas a cualquier precio. Precios increíbles en todos los artículos que trabaja esta casa comprendidos en el ramo de PAQUETERIA, MERCERIA, BISUTERIA, GÉNEROS DE PUNTO, con el fin de aligerar existencias.

NO ES RECLAMO

SI DESEA ECONOMIZARSE DINERO EN SUS COMPRAS, VISITE USTED

MI TIENDA SOMBRERERIA, 3

EL COGNAC
GIMÉNEZ Y LAMOTHE
ES EL MEJOR

Gran carbonería de **Saturnino Pérez**
CARBONES MINERALES y VEGETALES
CALLE DE MADRID, 5 — Teléfono, número 4.
Se sirve a domicilio. (Se reciben avisos en «El Buen Gusto»
— PLAZA DE PRIM, 21 —

ATENCIÓN No olviden Vds. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carne, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas, cacao, azúcares, cafés y chocolates elaborados a brazo; vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, embotellados y por litros; champagne de varias marcas y sidra achampanada. Especialidad en vinos viejos para enfermos. **«El Buen Gusto»**
(Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Aranda y Villadiego).
Plaza de Prim 21 Teléfono 105

Cantina de la Estación (BURGOS) Gran surtido en jamones, lomo embuchado; idem adobado y curado al estilo del país; chorizo fino de Salamanca, Pamplona y del país, puro de lomo, Salsichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases. Gran surtido en licores a precios muy económicos. Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día. (—) RÍQUISIMO BIZCOCHO ROYALTA y (ELATINA) Se sirven comidas y meriendas para viaje. — Estanco en la misma Cantina.

« MUEBLES » ALCALDE « CAMAS »
Extenso surtido en toda clase de muebles; modelos especiales en camas de matrimonio. Descuentos en habitaciones completas. Todos los muebles son rigurosamente garantizados y construidos por personal competente en esta casa.
TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA - FABRICA DE JERGONES METALICOS
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Plaza del Duque de la Victoria, 19
BURGOS

Maison Dorée
Café - Licorres - Sidra - Vinos espumosos y Fiambres.
ESMERADO SERVICIO POR CAMARERAS ALMIRANTE BONIFAZ

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Ortopedia, específicos nacionales y ex tranjeros.
Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas
PRECIOS ECONOMICOS

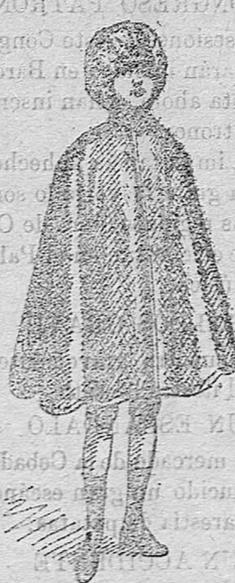
I. Mz. Mata
Calle del Mercado, núm. 16
BURGOS

«LA AMERICANA»
GRAN BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES
A PRECIOS ECONOMICOS
PRIM, 7 (Portales de Antón)

CASA MUNGUIA, Sucesor de A. REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42

Visitando esta Casa se conocerán es la única que presenta grandes surtidos en te



LAIN - CALVO, 9
jidos y ropas confeccionadas de Caballero, Señora, Jóvenes, niños y niñas.

50 Modelos diferentes en trajecitos para niños, de Paño, Gorgas azules y negras, en Panas y Dirles

22 Modelos diferentes en Abrigos de Gabardina, desde 80 pesetas a 150. Sección de Impermeables de Caballero y Jóvenes, y Capitas para niños y niñas

Grandes surtidos recibidos para la temporada próxima. Gabanitos para Jóvenes y niños.